

PREMIO LATINOAMERICANO A LAS BUENAS PRACTICAS CECILIA GRIERSON

El Observatorio de Salud, Género y Derechos Humanos ha instituido el premio a las BUENAS PRÁCTICAS "CECILIA GRIERSON" para promocionar las experiencias positivas en el trato a las mujeres en los servicios de salud sexual y reproductiva.

Condiciones para participar

1. Se aceptarán trabajos referidos a una buena práctica en salud sexual y reproductiva con mujeres en el ámbito de la salud pública.
2. Los/las postulantes pueden ser equipos o personas pertenecientes a programas, instituciones de salud pública u organizaciones no gubernamentales, cuya práctica se haya desarrollado entre los años 2003 y 2008, en cualquier país de América Latina y el Caribe.
3. Los trabajos tendrán una extensión de hasta 3 páginas, incluyendo un resumen de hasta 20 renglones en hoja A4, tipo de letra arial tamaño 12, interlineado simple.
4. Deben contener: el desarrollo de la buena práctica, detallando:
a) descripción del contexto anterior; b) objetivos buscados; c) metodología empleada y d) resultados alcanzados.

5. Envío postal:

Deberá ser presentado bajo un seudónimo con sobre cerrado. En otro sobre incluido dentro del primero y con el mismo seudónimo, agregar los **datos de identidad**: Nombre y apellido de las personas responsables, dirección postal, teléfono, e-mail, nombre de la Institución donde se desarrolla la experiencia, dirección, teléfonos, localidad y código postal.

Dirección postal

*Instituto de Genero, Derecho y Desarrollo
Casilla de Correo Nro.160
Correo Central
Rosario 2000 (Santa Fe) Argentina*

6. Envío por correo electrónico:

El trabajo será enviado por archivo adjunto, con un seudónimo. En el cuerpo del correo deberán constar los datos de identidad (ver p.5)

premiobuenaspracticass@insgenar.net

7. Período de presentación:

Se recibirán postulaciones entre el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2009.

8. Selección de los trabajos:

Será realizada por un jurado integrado por expertos/as en la temática. Las buenas prácticas premiadas se difundirán por correo electrónico el día 30 de junio de 2009, y en la página www.insgenar.org.ar/observatorio

PREMIO u\$s 3000.-

Consultas:

Observatorio de Salud Genero y Derechos Humanos
premiobuenaspracticass@insgenar.net